

# Auxilios Educativos

El BONO EDUCATIVO FEIP, Es un auxilio que se entregará a todos nuestros asociados una vez al año para la compra de artículos escolares, deportivos, ropa escolar y aseo personal y su valor será de acuerdo a la antigüedad del asociado registrada en nuestro sistema.

El BONO EDUCATIVO puede ser redimido en almacenes establecidos por convenio y con cubrimiento en las ciudades de Palmira, El Cerrito, Cali, Buga, Yumbo, Tuluá, Pradera, Florida y El Placer.

10 AUXILIOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA ENTREGADOS

ASOCIADO: GILDARDO RENDÓN  
BENEFICIARIO: JULIANA RENDÓN T.  
PROMEDIO: 4.4  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FADP

ASOCIADO: FERNEY BANOL  
BENEFICIARIO: FERNEY BANOL  
PROMEDIO: 4.8  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD

ASOCIADO: JULIAN A. ACOSTA  
BENEFICIARIO: SANDRA TIGREROS  
PROMEDIO: 4.5  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNAD

ASOCIADO: DIEGO F. CALDAS M.  
BENEFICIARIO: DIEGO A. CALDAS M.  
PROMEDIO: 4.3  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UAO

ASOCIADO: JHON J. GOMEZ V.  
BENEFICIARIO: JHON J. GOMEZ V.  
PROMEDIO: 4.5  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FUAANDINA

ASOCIADO: GLORIA M. RESTREPO  
BENEFICIARIO: SEBASTIAN MORALES  
PROMEDIO: 4.2  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: USC

ASOCIADO: EDGAR A. NUNEZ  
BENEFICIARIO: LAURA SOFIA NUNEZ  
PROMEDIO: 4.6  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVALLE

ASOCIADO: ARISTOBULO AREVALO  
BENEFICIARIO: JOSÉ ALONSO AREVALO  
PROMEDIO: 4.1  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UAN

ASOCIADO: JUAN F. MUÑOZ M.  
BENEFICIARIO: LUCENY CUASIALPUD  
PROMEDIO: 4.6  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UCM

ASOCIADO: ANGÉLICA ROJAS  
BENEFICIARIO: ANGÉLICA ROJAS  
PROMEDIO: 4.8  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FADP

El pasado 6 de Noviembre de 2019 el Fondo de empleados Ingenio Providencia contribuyó con la propuesta de capacitación "YO INVERSIONISTA" que tenía como objetivo Educar a los colaboradores para que sean generadores de PROGRESO a partir de sus ingresos entendiendo las ventajas de usar el Fondo de Empleados. La charla fue dictada a los 148 asistentes de la dependencia de Cosecha de IPSA durante la suspensión de labores por reparación de fábrica y estuvo a cargo de dirigirla el Coach, empresario, inversionista y escritor especializado en Desarrollo del Talento Humano en las organizaciones Sr. Alejandro Monroy Posso.

# Capacitación

# Bono Solidario

Recuerde que con su aporte a través del "BONO SOLIDARIO 2020" usted como asociado a FEIP participará en el sorteo de:

- Un premio semestral en los meses de junio y noviembre por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000) cada uno.
- Un premio mensual por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$600.000) cada uno, que jugara en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre.

MARYCRUZ V ALENCIA LÓPEZ CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA	1º SORTEO MENSUAL MARZO-01	FABIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ MONTES CAMPO - ZONA SUR	2º SORTEO MENSUAL ABRIL-09
JORGE EDUARDO VANEGAS ARANGO CAMPO - ZONA CENTRO	3º SORTEO MENSUAL MAYO-15	HENRY ESCOBAR SANTIVAÑEZ CAMPO - ZONA CENTRO	4º SORTEO MENSUAL JUNIO-06
YASSER ALBERTO BOLAÑOS BETANCOURT ESTACIÓN DE SERVICIO	5º SORTEO MENSUAL AGOSTO-14	GRICELA NARVÁEZ ANACONA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6º SORTEO MENSUAL ABRIL-09
THALIA PATRICIA TORRES ORJUELA CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PROVIDENCIA	7º SORTEO MENSUAL OCTUBRE-23	JESÚS MARÍA SUÁREZ HERNANDEZ PATIOS DE CAÑA COSECHA	8º SORTEO MENSUAL NOV-23

MANUEL ALEJANDRO OROZCO CARDONA  
GERENCIA AJUSTERÍA INTERNA INCAJCA  
1º PREMIO MAYOR JUNIO-26

# Sr. Asociado Actualice sus Datos

Radique su actualización de datos en nuestras oficinas antes del 28 de Febrero de 2020 y participe en el sorteo de un BONO REGALO.

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ACTUALIZAR LOS DATOS PERSONALES?

1. Para conocer, rectificar o actualizar su información
2. Evitar riesgos y posibles fraudes
3. Comunicar cambios de su grupo familiar
4. Mantenerlo informado sobre nuestros servicios

Es importante tener presente que el **FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS** se aplica en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, donde usted autoriza al FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA con NIT 891.301.083-6, para el tratamiento y manejo de sus datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar y cruzar información propia, con el fin de facilitar prestación de servicios de ahorro y crédito y la venta de bienes; ejercer las gestiones de cobro y reportar a centrales de riesgo cuando corresponda; además recuerde que para FEIP es indispensable tener sus datos y los de su grupo familiar permanentemente actualizados para garantizarle la oportunidad en la utilización de los servicios.

## LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE DESCARGAR EL FORMULARIO

1. Acceda a su formulario de actualización digitando en el navegador de internet la siguiente dirección <https://cutt.ly/feip>
2. Descárguelo a su equipo
3. Digite el número de su cédula
4. Verifique la información del primer libro del archivo (actualización frente)
5. Si requiere incluir, modificar y/o quitar información utilice el formato del segundo libro del mismo archivo (actualización respaldo)
6. Tenga en cuenta que el punto 5 de la actualización es de obligatorio diligenciamiento
7. Firme el formulario y coloque su huella en el frente y respaldo (utilice sólo un huellero digital)
8. Envíelo físicamente a nuestras oficinas o escaneado al correo [promoserviciosfeip@gmail.com](mailto:promoserviciosfeip@gmail.com)
9. Si no puede acceder por ningún dispositivo acérquese a nuestras oficinas para colaborar con la impresión física del mismo



INGRESE AL FORMULARIO DESDE SU CELULAR LEYENDO EL CÓDIGO QR.

# NOTICIAS

DICIEMBRE/2019

# EDITORIAL

Aprovechamos esta linda época del año para agradecer a todos ustedes, nuestra gran familia FEIP, la confianza y fidelidad depositada en nosotros, por permitirnos construir juntos sus proyectos, hacer realidad sus sueños y contribuir con el bienestar y prosperidad propio y de su entorno familiar, a través de los servicios que les ofrecemos. Aunque este año 2019 ha sido un poco difícil por la desaceleración de la economía, nuestro Fondo, mostró resultados muy positivos, como se respaldan con las cifras al cierre de octubre de 2019:

INDICADOR	PRESUPUESTO	REAL	% CUMPL.
Asociados	1396	1412	101%
Colocación (Cartera)	\$8.619.349.000	\$9.030.383.000	105%
Captación (Ahorros)	\$3.172.505.000	\$2.892.809.000	91%

  

INDICADOR	PRESUPUESTO	REAL	% CUMPL.
Excedentes	\$318.117.005	\$396.473.381	125%
Auxilios	\$263.786.667	\$298.430.220	113%

Por lo anterior los invitamos a elegir a FEIP como su aliado teniendo siempre en cuenta que:

- Es nuestra empresa y utilizando sus servicios la fortalecemos
- Tenemos tasas de interés competitivas
- Lo pagado en intereses se nos devuelve en auxilios y beneficios
- Contamos con ofertas de valor que nos hacen diferentes a los demás como es la agilidad y oportunidad de nuestros servicios.
- Trabajamos con igualdad y equidad.

Esperamos que esta navidad este llena de mucho amor en sus corazones, que trascienda a sus hogares, para que juntos ayudemos a construir un país en paz y armonía, con la esperanza de un nuevo año 2020 lleno de mucha reconciliación que nos permita hacer realidad nuestros sueños.

Son los deseos de directivos y colaboradores.  
Iber Rivera M. Presidente  
Gloria M. Restrepo P. Presidente

Feliz Navidad y Próspero 2020



## Balance Social

**AUXILIO POR GAFAS**

Cantidad: 115  
Valor: \$6.661.000

**AUXILIO POR DEFUNCIÓN**

Cantidad: 24  
Valor: \$11.924.880

**AUXILIO POR CALAMIDAD**

Cantidad: 19  
Valor: \$9.440.530

**AUXILIOS POR INCAPACIDAD**

Cantidad: 49  
Valor: \$20.288.242

**AUXILIO POR SERVICIO FUNERARIO**

Cantidad: 777  
Valor: \$35.305.737

**PREMIOS ASOCIADOS AHORRADORES**

Cantidad: 8  
Valor: \$2.800.000

**PREMIOS POR EXCELENCIA ACADEMICA**

Cantidad: 20  
Valor: \$5.000.000

**BONOS DÍA DE LA MADRE**

Cantidad: 1335  
Valor: \$91.976.517

**OBSEQUIO DE CUMPLEAÑOS**

Cantidad: 1420  
Valor: \$18.613.372

**OBSEQUIO DÍA DE LA MUJER**

Cantidad: 120  
Valor: \$2.000.000

**BONOS POR REFERIR ASOCIADOS**

Cantidad: 59  
Valor: \$590.000

**BONO EDUCATIVO**

Cantidad: 824  
Valor: \$61.349.865

**ACTIVIDADES COMITÉ EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**

Valor: \$32.480.077

**TOTAL**

Valor: \$298.430.220

## Auxilios

### AUXILIOS CONCEDIDOS A LOS ASOCIADOS

Los auxilios se conceden una vez por año, que será contado desde la fecha de la última reclamación por el mismo evento, cuando el asociado incurra en gastos iguales o superiores al 50% de 1 SMMLV y para atender los siguientes eventos:

#### POR CALAMIDAD DOMESTICA (60% de 1 SMMLV)

1. Tragedias familiares por daños en la vivienda o enseres del asociado causados por inundación, incendios, vendavales.

Se debe presentar certificado de tradición del inmueble actualizado (no mayor a 30 días), tres cotizaciones del valor de la reparación de los daños o pérdidas materiales sufridas o de los enseres dañados o perdidos, expedidas por una persona o entidad competente; estos daños podrán verificarse por un funcionario del Fondo. La solicitud debe hacerse máximo a los 30 días después de la fecha en que ocurrió el evento.

2. Enfermedades graves del asociado y/o su grupo familiar inscrito en el registro social, que no sean cubiertas por el POS ni los planes complementarios, caso en el cual aplican los siguientes conceptos:

- Por medicamentos no permanentes
- Medicamentos permanentes formulados
- Gastos por hospitalización y cirugía
- Exámenes de laboratorio o especializados como escanografías, encefalogramas, electrocardiogramas, cultivos, estudios patológicos en fin todo tipo de examen especializado considerado de alta complejidad.
- Prótesis, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, y/o muletas

La solicitud debe hacerse por escrito y firmada por cuatro asociados activos que sustentan la veracidad del hecho que da origen a la solicitud, soportada con las facturas de compra legales originales, donde se especifiquen claramente los elementos o medicamentos comprados con su valor correspondiente y el timbre de cancelado de la máquina registradora, y la fórmula u orden médica del examen o diagnóstico. Para los tratamientos permanentes se anexará una constancia médica o fórmula en la que se anote "Tratamiento Permanente". La solicitud debe hacerse máximo a los 30 días después de la fecha en que ocurrió el evento.

**POR GAFAS O LENTES DE CONTACTO (MEDICADOS) (7% de 1 SMMLV)**

Se concede únicamente al asociado cada dos años y para su reclamación debe presentarse fórmula médica y factura de compra original con sello de cancelado, con una fecha de compra no superior a 30 días.

**POR MUERTE (60% de 1 SMMLV)**

Del asociado o miembro de su grupo familiar previamente inscrito en el registro social del Fondo, para los padres del asociado no es obligatoria la inscripción en el registro social. La solicitud debe hacerse máximo a los 60 días después de la fecha en que ocurrió el evento, presentando el certificado de defunción.

**POR INCAPACIDAD (50% de 1 SMMLV)**

Del asociado, mayor o igual a 30 días, no incluye incapacidad por licencia de maternidad ni por tratamientos estéticos. La Junta Directiva podrá estudiar los casos especiales. La solicitud debe hacerse máximo a los 60 días después de la fecha en que ocurrió el evento, presentando el certificado de incapacidad.

#### EXCEPCIONES

- Consultas médicas, odontológicas, psicológicas etc., terapias físicas, respiratorias, etc., excepto aquellas consultas médicas en casos de urgencias que terminen en hospitalización o cirugía.
- Fórmulas por vitaminas o suplementos alimenticios no recetados por profesionales de la salud.
- Hospitalización o Cirugía plástica con fines estéticos y procedimientos afines.
- Prótesis o elementos empleados en cirugía plástica con fines estéticos.
- Para tratamientos odontológicos o de ortodoncia, salvo que estos se requieran como consecuencia de un accidente.

## Ahorros Voluntarios

Ofrecerle los mejores servicios es nuestra razón de ser, por eso y pensando en su futuro le brindamos la posibilidad de ahorrar en FEIP con excelentes beneficios:

- ★ Descuentos por nómina o caja
- ★ Las mejores tasas de interés
- ★ Inembargabilidad de saldos
- ★ Liquidación diaria y capitalización mensual de intereses.
- ★ No se cobra el 4 por mil
- ★ Participación en el sorteo semestral de 2 premios por valor de \$350.000 cada uno en cada modalidad de ahorro, por ahorros superiores a \$500.000

#### MODALIDADES DE AHORRO

##### AHORRO A LA VISTA

Funciona Como una cuenta de ahorros, donde el dinero está disponible para cuando el Asociado lo necesite, con una tasa del 5.5% efectivo anual.

##### AHORRO PROGRAMADO

Son los dineros que el Asociado ahorra con una destinación específica y un tiempo determinado (vacaciones, navidad, estudios) va de 6 meses mínimo a 24 meses máximo, con una tasa del 7% efectivo anual.

#### PUBLICIDAD

**SUZUKI TU MEJOR ELECCIÓN**

CONVENIO PARA NUESTROS ASOCIADOS

**3% ADICIONAL DE DESCUENTO**

**feip**

**ASesor SANDRA OSPINA**  
317-4051951

PALMIRA: SUZUKI PRINCIPAL Calle 30 # 33 - 80 Esq. Tel.: 275 0202

## Ganadores Ahorradores

El 4 de Julio de 2019 se llevó a cabo el sorteo para los Asociados ahorradores que al cierre del primer semestre de 2019 tenían saldos iguales o superiores a \$500.000 en cualquiera de las modalidades de ahorro voluntario

**DEPÓSITOS A LA VISTA**

ESTEFANÍA PAYAN MÉNDEZ  
Bienestar Social

WILLIAM RAMÍREZ MURIEL  
Metrología Fábrica

**AHORRO PROGRAMADO**

GUSTAVO A. RUIZ VIZCAINO  
Operación Calderas

VICTOR M. SANSASOY V.  
Seguridad Física

**Felicidades Ganadores \$350.000**

"Sr. Asociado: Si usted aún no hace parte del grupo de ahorradores, lo invitamos a participar para que comience a construir futuro para usted y su grupo familiar"